DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.321 | Miércoles 3 de Abril de 2019 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1570195

EXTRACTO

Ricardo Fontecilla Gallardo, Notario Público Titular de la Segunda Notaría de Puerto Varas con Oficio en Llanquihue, Avenida Vicente Pérez Rosales Nº213, certifico que ante mí, por escritura de fecha 20 de Marzo de 2019, José Waldemar Navarro López, Yolanda del Carmen Navarro Gallardo y Josefa Catalina Gálvez Navarro, domiciliados los dos primeros en calle Apóstol Santiago Nº 627 de Puerto Varas, y la tercera en calle Sargento Aldea Nº 1.045, Puerto Varas, modificaron sociedad NAVARRO Y GALLARDO Y COMPAÑÍA LIMITADA, Rut Nº 77.485.250-6, constituida por escritura pública de fecha 16 de agosto del año 2000 en la Notaría de Puerto Varas, cuyo extracto fue publicado en el Diario Oficial del día 22 del mismo mes y año, e inscrita en el Registro de Comercio de Puerto Montt, a fojas 545 vuelta Nº 339 del año mencionado. Modificaciones consisten en: a) derechos de fallecida socia María Yolanda Gallardo Vargas fueron adquiridos por socia Josefa Catalina Gálvez Navarro, la que también adquirió parte de los derechos de José Waldemar Navarro López y de Yolanda del Carmen Navarro Gallardo, quedando en definitiva, como únicos socios, José Waldemar Navarro López, Yolanda del Carmen Navarro Gallardo y Josefa Catalina Gálvez Navarro, cada uno con un tercio de los derechos sociales. b) La administración, representación y uso de la razón social corresponde a doña Yolanda del Carmen Navarro Gallardo con las mismas amplias facultades del anterior administrador, contenidas en la cláusula cuarta del pacto social. Demás modificaciones en escritura extractada. Llanquihue, 26 de marzo de 2019.

